ESTUDIO DEL SECTOR

Ciudad y fecha:	Junio 02 de 2026
Objeto del Contrato:	Prestación de servicios para la producción de textos edición, diseño e impresión para el GRUAC de la EMAVI

1. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

1.1 ECONÓMICO:

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores se dividen en los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

Debemos tener en cuenta la siguiente definición:

SECTOR: Es un concepto con múltiples aceptaciones, en la economía, un sector es un conjunto de actividades productivas o comerciales. Todos estos grupos, por otra parte, pueden congregarse en tres amplios sectores: sector primario, sector secundario y sector terciario.

SECTOR ECONÓMICO: E l presente proceso contractual pertenece al secundario o sector Industrial.

La producción de libros en Colombia pertenece principalmente al sector secundario **(**o industrial)**,** ya que implica la transformación de materias primas (papel, tinta) en un producto final, situándose dentro de la industria editorial y de artes gráficas. También se enmarca en la economía cultural y creativa.

- **Sector Secundario/Industrial:** La impresión y encuadernación se consideran actividades industriales de transformación.
- **Sector Terciario/Servicios:** Las actividades de edición, distribución y venta de libros (librerías) forman parte del sector de servicios.

- **Contexto Actual:** El sector editorial colombiano mostró una fuerte recuperación en 2022 y 2023, con una producción nacional que representa el 66% de las ventas totales, destacando la edición de libros de interés general y educativos.
- **Clasificación:** Estas actividades se clasifican bajo códigos CIIU específicos dentro de la Industria Editorial.

El código CIIU principal para la producción de libros es el **5811: Edición de libros**. Esta actividad incluye la edición de libros impresos, electrónicos, en audio, enciclopedias, mapas y folletos. Para la impresión física de los mismos, se utiliza el **1811: Actividades de impresión**.

- **5811 - Edición de libros:** Abarca la gestión editorial, la preparación de contenidos y la comercialización (ya sea con o sin imprenta propia).
- **1811 - Actividades de impresión:** Se enfoca exclusivamente en la producción física (impresión técnica) de libros, revistas y otros materiales.

Sector secundario en Colombia

El sector secundario en Colombia representa gran parte del crecimiento económico de ese país. Su fortaleza principal descansa en el petróleo, la minería, la industria textil y de confección, la industria automovilística o la artesanía. Si bien las dos primeras actividades pertenecen al sector primario, se incluyen en el secundario porque han generado una importante industria de transformación de esos recursos.

El sector secundario está conformado por todas aquellas actividades que implican la transformación de bienes, que se utilizan como materia prima para la fabricación de otros elementos.

El sector industrial colombiano es uno de los que más aportes económicos ofrece al país. Mucha de la exportación de Colombia está conformada por productos generados de este sector y, aunque las políticas internas son necesarias para el desarrollo del área, también tiene mucha influencia el escenario internacional.

Fuente: https://www.lifeder.com/sector-secundario-en-colombia/

El comportamiento mensual del IPC total en abril de 2026 (0,78%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%) y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%).



Información abril 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (abril)

IPC	Abril					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,66	0,78	3,30	3,87	5,16	5,68

Fuente: DANE, IPC

En abril de 2026 la variación anual del IPC fue 5,68%, es decir, 0,52 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,16%.



RESULTADOS DEL MES DE ABRIL 2026

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de abril de 2026, el IPC registró una variación de 0,78% en comparación con marzo de 2026, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,78%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%) y por último, Transporte (0,81%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua,

electricidad, gas y otros combustibles (0,70%), Salud (0,70%), Bienes y servicios diversos (0,63%), Recreación y cultura (0,58%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,54%), Prendas de vestir y calzado (0,45%), Restaurantes y hoteles (0,34%), Educación (0,07%) y por último, Información y comunicación (-0,05%).

IPC Variación y contribución mensual

Según divisiones de gasto
Abril 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,10	0,21	1,51	0,29
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,53	0,02	1,06	0,04
Transporte	12,93	0,49	0,07	0,81	0,11
TOTAL	100,00	0,66	0,66	0,78	0,78
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,74	0,23	0,70	0,22
Salud	1,71	0,38	0,01	0,70	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,61	0,03	0,63	0,03
Recreación y cultura	3,79	0,45	0,01	0,58	0,02
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,38	0,01	0,54	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,40	0,01	0,45	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,63	0,07	0,34	0,04
Educación	4,41	0,03	0,00	0,07	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,19	0,00	-0,05	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,78%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar, las cuales aportaron 0,65 puntos porcentuales a la variación total.

RESULTADOS AÑO CORRIDO

Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - abril), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (3,87%): Educación (5,89%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,87%), Restaurantes y hoteles (5,62%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (4,77%) y por último, Salud (3,97%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (3,85%), Bienes y servicios diversos (3,44%), Bebidas alcohólicas y tabaco (3,12%), Información y comunicación (2,98%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (2,25%), Recreación y cultura (2,06%) y por último, Prendas de vestir y calzado (1,52%).

IPC Variación y contribución año corrido

Según divisiones de gasto
Abril 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2025 Variación (%)	2025 Contribución Puntos Porcentuales	2026 Variación (%)	2026 Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	5,68	0,23	5,89	0,24
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,25	0,79	5,87	1,10
Restaurantes y hoteles	9,43	3,98	0,44	5,62	0,64
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,32	0,09	4,77	0,19
Salud	1,71	3,00	0,05	3,97	0,07
TOTAL	100,00	3,30	3,30	3,87	3,87
Transporte	12,93	4,25	0,57	3,85	0,52
Bienes y servicios diversos	5,36	2,33	0,12	3,44	0,18
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	2,59	0,04	3,12	0,05
Información y comunicación	4,33	-0,61	-0,02	2,98	0,08
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	2,88	0,90	2,25	0,70
Recreación y cultura	3,79	1,39	0,04	2,06	0,06
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,97	0,03	1,52	0,05

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - abril), se ubicaron en las divisiones de Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 3,19 puntos porcentuales a la variación total.

RESULTADO ANUAL

Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de abril de 2026, el IPC registró una variación de 5,68% en comparación con abril de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,61%), Salud (8,21%), Educación (7,58%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,91%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,71%), Bienes y servicios diversos (6,11%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (5,79%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,68%). Entre tanto, las divisiones Transporte (4,95%), Información y comunicación (4,88%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,11%), Prendas de vestir y calzado (2,67%) y por último, Recreación y cultura (2,52%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

IPC Variación y contribución anual

Según divisiones de gasto
Abril 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2025 Variación (%)	2025 Contribución Puntos Porcentuales	2026 Variación (%)	2026 Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,71	0,84	9,61	1,07
Salud	1,71	5,31	0,09	8,21	0,14
Educación	4,41	7,38	0,30	7,58	0,31
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,64	0,08	6,91	0,12
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,61	0,87	6,71	1,27
Bienes y servicios diversos	5,36	3,66	0,19	6,11	0,32
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,74	0,11	5,79	0,23
TOTAL	100,00	5,16	5,16	5,68	5,68
Transporte	12,93	5,29	0,71	4,95	0,67
Información y comunicación	4,33	-1,51	-0,04	4,88	0,13
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,09	1,88	4,11	1,28
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,84	0,06	2,67	0,08
Recreación y cultura	3,79	2,29	0,07	2,52	0,08

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Bienes y servicios diversos, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,60 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

Comportamiento de la variación mensual, año corrido y anual del IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto

Según niveles de ingreso por criterio absoluto

Total IPC
Abril 2025 - 2026

	Variación (%)					
	Mensual		Año Corrido		Anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
Pobres	0,67	0,80	3,21	3,81	5,17	5,58
Vulnerables	0,68	0,81	3,28	3,92	5,06	5,63
Clase media	0,64	0,76	3,28	3,86	5,13	5,71
Ingresos altos	0,71	0,80	3,38	3,87	5,30	5,66
Total nivel de ingresos	0,66	0,78	3,30	3,87	5,16	5,68

Fuente: DANE, IPC.
* Se entiende por criterio absoluto el aplicado al caracterizar los hogares de acuerdo con un nivel de ingresos preestablecid
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en índice.

En abril de 2026, la variación mensual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (0,80%), Vulnerables (0,81%), Clase media (0,76%), Ingresos altos (0,80%) y por último, Total nivel de ingresos (0,78%). En lo corrido del año, la variación del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (3,81%), Vulnerables (3,92%), Clase media (3,86%), Ingresos altos (3,87%) y por último, Total nivel de ingresos (3,87%). La variación anual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (5,58%), Vulnerables (5,63%), Clase media (5,71%), Ingresos altos (5,66%) y por último, Total nivel de ingresos (5,68%).

Fuente: https:// www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/abr2026/bol-IPC-abr2026.pdf

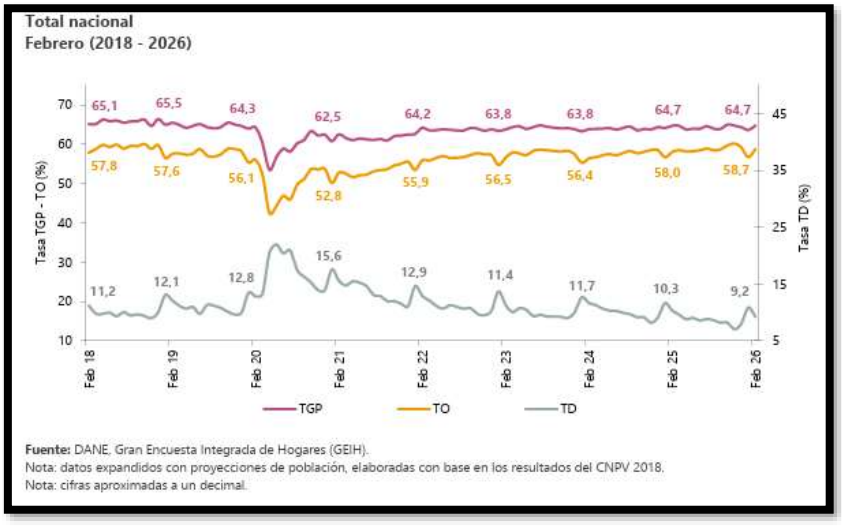
La inflación en Colombia a marzo de 2026 (dato más reciente disponible reportado el 9 de abril) alcanzó el **5,56 % anual**, subiendo respecto al 5,29 % de febrero y superando las expectativas. La inflación mensual fue de 0,78 %, impulsada principalmente por el aumento en alojamiento, agua, electricidad, gas y alimentos.

- **IPC Anual (Abril 2026):** 5,68%
- **Variación Mensual (Abril 2026):** 0,78%
- **Variación Año Corrido (Trimestre):** 3.87%
- **Principales alzas (Abril):** Información y comunicación (2,96%) y Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,27%).

El aumento se explica por la presión constante del costo de los servicios y el ajuste del salario mínimo, manteniéndose por encima de la meta del Banco de la República.

Principales indicadores del mercado laboral Febrero de 2026

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Total nacional



Población ocupada según rama de actividad, mes febrero 2026

En el mes de febrero de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.094 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (1,1 puntos porcentuales); Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,0 puntos porcentuales) y Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (0,8 puntos porcentuales).

Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad

Rama de actividad	Total nacional				
	Febrero 2025	Febrero 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.469**	**24.094**	**100**	**624**	
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.749	1.998	8,3	250	1,1
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.850	3.094	12,8	244	1,0
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.892	2.081	8,6	188	0,8
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	541	691	2,9	149	0,6
Industrias manufactureras	2.579	2.716	11,3	137	0,6
Información y comunicaciones	351	447	1,9	96	0,4
Actividades financieras y de seguros	450	475	2,0	25	0,1
Actividades inmobiliarias	250	268	1,1	18	0,1
Alojamiento y servicios de comida	1.753	1.758	7,3	5	0,0
Comercio y reparación de vehículos	4.096	4.101	17,0	5	0,0
Construcción	1.693	1.655	6,9	-38	-0,2
Transporte y almacenamiento	1.900	1.813	7,5	-86	-0,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.359	2.996	12,4	-363	-1,5

Fuente: DANE, GEIH.https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf

El sector editorial en Colombia hacia 2026 experimenta un crecimiento consolidado como motor económico, impulsado por la adopción de libros digitales (e-books/audiolibros) y la diversificación temática. La producción destaca por la inclusión de nuevas voces, diversidad de género y narrativa visual, marcada por una mayor exigencia en integridad editorial ante la IA

Tendencias clave para el 2026:

- **Auge Digital y el** Estudio de la Cámara Colombiana del Libro**:** La digitalización y los dispositivos de lectura electrónica consolidan la producción de e-books y audiolibros, diversificando el consumo.
- **Diversidad Temática y Nuevas Voces:** La programación de ferias como la FILBo 2026, destacada por ITA Editorial, muestra un auge en poesía, ficción y literatura que recoge diversas identidades culturales.
- **Diseño Editorial Visual (Tendencias de** Quid Design**):** Auge de la "estética fanzinera", collage y mezcla de estilos tipográficos, priorizando lo artesanal y expresivo frente a la saturación digital.

- **Integridad y Ética:** Con el auge de la IA, el sector se enfoca en la trazabilidad y la revisión rigurosa para garantizar la calidad editorial.
- **Fortalecimiento del Sector Creativo:** Convocatorias como Crea Digital 2026 apoyan el contenido transmedia y la innovación, consolidando a Colombia como referente latinoamericano.

En resumen, el 2026 se perfila como un año de consolidación para el sector, donde la tecnología no desplaza a la calidad, sino que la potencia a través de formatos híbridos y un diseño editorial más humano y cercano.

En un contexto de transformación digital que impacta a todas las industrias, la Cámara Colombiana del Libro presenta el estudio *Libro digital en Colombia: evolución y adopción en el sector editorial*, un análisis que examina el comportamiento del libro digital en el país entre 2018 y 2024, así como sus principales tendencias, desafíos y proyecciones.

El estudio tiene como objetivo ofrecer una visión integral sobre el desarrollo del libro digital en Colombia, aportando herramientas para la toma de decisiones y la comprensión de las dinámicas actuales del sector editorial. Esta publicación constituye una nueva contribución de la Cámara Colombiana del Libro al conocimiento del sector, dirigida a empresarios, investigadores y actores de la cadena del libro.

El análisis se construyó a partir de fuentes como los registros ISBN, la encuesta de *Estadísticas del Libro en Colombia* y mediciones del estudio *Hábitos de lectura, asistencia a bibliotecas y compra de libros en Colombia,* lo que permite una aproximación integral a la producción, circulación y consumo del libro digital en formatos como e-book y audiolibro.

La evolución tecnológica ha sido determinante en la adopción del libro digital. Desde los primeros desarrollos de digitalización hasta la aparición de dispositivos de lectura electrónica, el ecosistema ha experimentado avances que han facilitado el acceso y diversificado las formas de consumo de contenidos incluyendo dispositivos como el PocketBook, BOOX, BQ y Amazon Kindle que marcaron hitos en la masificación del formato *e-book.*

Algunas cifras del estudio

Ventas y participación del libro digital

La adopción del libro digital en Colombia muestra avances significativos. En 2024, representó el 36,3 % de los registros ISBN y el 9,9 % del total de las ventas. En las editoriales comerciales las ventas pasaron de 52.874 millones de pesos en 2018 a 96.477 millones en 2024, con un crecimiento promedio anual del 10,5 %, lo que evidencia una progresiva adaptación al formato digital.

En el caso de las editoriales universitarias, la participación del libro digital también es relevante, alcanzando el 10,7 % de sus ventas totales en 2022 (1.076 millones de pesos). El libro técnico-científico representa el 88,4 % de las ventas digitales, mientras que ficción y no ficción concentran el 11,6 % restante.

Concentración por tipo de contenido

El libro técnico-científico concentra la mayor parte del mercado digital, con el 62,2 % de las ventas en 2024 (59.962 millones de pesos) y un crecimiento promedio anual del 10,2 %. Le siguen los libros educativos, con el 31,0 % de participación (29.943 millones de pesos).Por su parte, los libros de ficción/ no ficción se ubica en tercer lugar, con ventas por 6.294 millones de pesos en 2024, un crecimiento promedio anual del 17,9 % desde 2018 y una participación del 6,5 %. Los libros religiosos, aunque con menor participación (0,3 %), alcanzaron ventas por 278 millones de pesos en 2024 y registran el mayor crecimiento promedio anual (43,4 %).

Formatos

Respecto al libro técnico-científico y de educación predomina el formato *e-book* (PDF y EPUB), con modelos de licenciamiento multiusuario, lectura en pantalla y descarga controlada, mientras que el audiolibro tiene una presencia más limitada, salvo en algunos contenidos específicos como manuales, aprendizaje de idiomas y resúmenes.

En contraste, en los libros de ficción/no ficción, así como en los contenidos religiosos, el audiolibro ha ganado mayor impulso, favorecido por la naturaleza narrativa y divulgativa de estos géneros, sin desconocer la relevancia que mantiene el e-book en estos segmentos.

Crecimiento del audiolibro

El audiolibro se posiciona como el formato de mayor crecimiento dentro del entorno digital. Sus ventas pasaron de 195 millones de pesos en 2018 a 1.064 millones en 2024, con un crecimiento promedio anual del 32,6 %. Su participación en el total de ventas digitales también aumentó, pasando del 0,5 % al 2,5 % en el mismo periodo, impulsado por plataformas de suscripción y nuevos hábitos de consumo.

Proyecciones y oportunidades

El estudio proyecta que el mercado del libro digital en Colombia continuará su crecimiento y podría alcanzar los 179.388 millones de pesos en ventas para 2030. Aunque el segmento técnico-científico mantendría su liderazgo (59,7 %), se prevé un mayor dinamismo en categorías como ficción/ no ficción y contenidos religiosos.

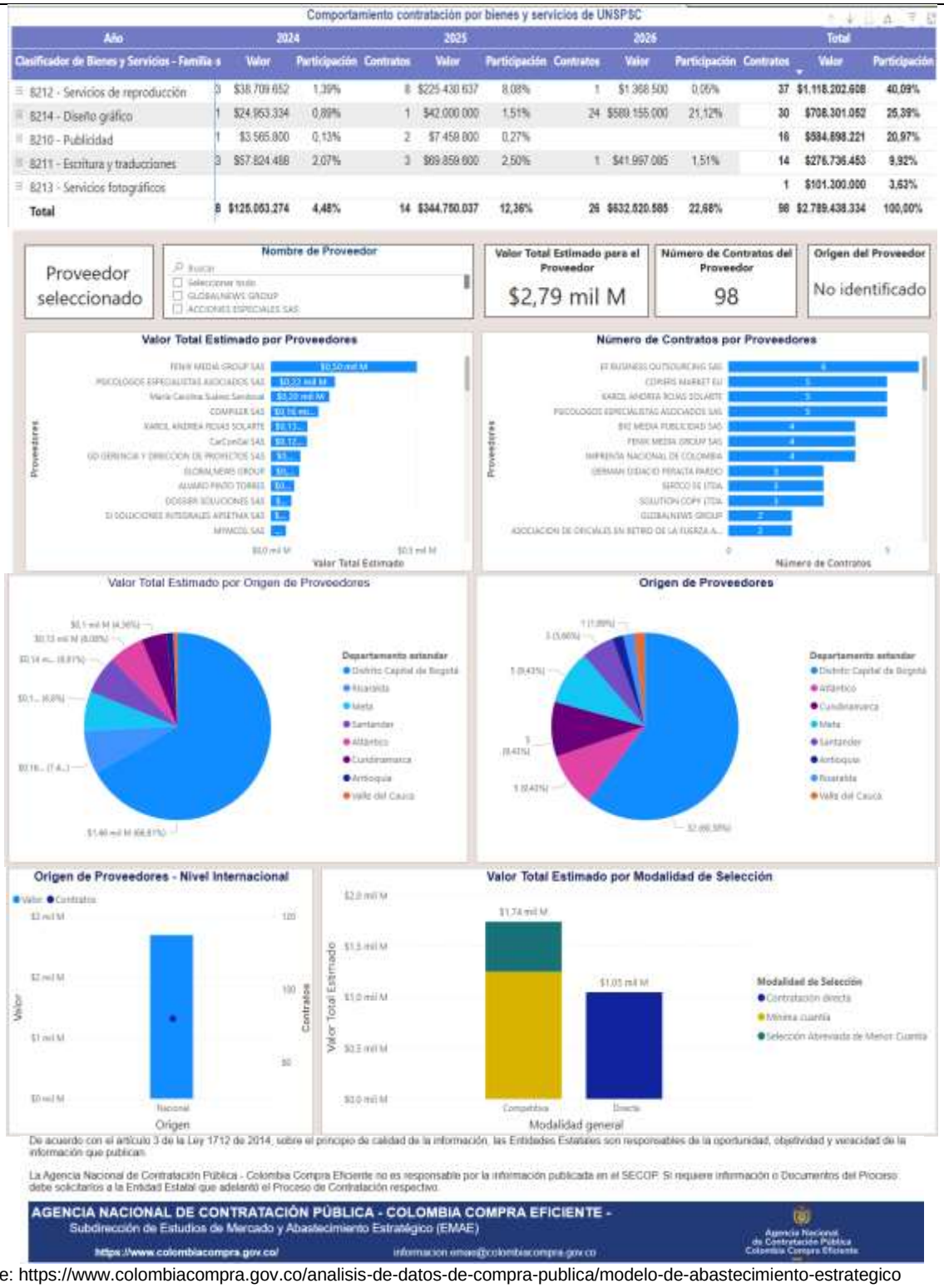
La Cámara Colombiana del Libro reafirma así su compromiso con la generación de conocimiento sectorial y el fortalecimiento de la industria editorial, promoviendo iniciativas que contribuyan al desarrollo del libro y la lectura en Colombia.

Fuente: https://camlibro.com.co/libro-digital-evolucion-y-adopcion-en-el-sector-editorial-colombiano/

Conforme a lo anterior y de acuerdo con la codificación de segmento/familia/clase analizados según clasificación de las UNSPSC para el presente proceso (82121800) durante las vigencias 2020 - 2026, en rango de contratación desde los $0 mil en adelante, la FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA presenta lo siguiente:



Año	2020			2021			2022			2023		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia		Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8212 - Servicios de reproducción	7	$177.697.637	6,38%	5	$157.348.277	5,64%	6	$318.865.486	11,43%	7	$198.582.419	7,12%
8214 - Diseño gráfico							3	$30.189.385	1,08%	1	$22.003.333	0,79%
8210 - Publicidad	6	$222.676.594	7,98%	3	$344.955.827	12,37%	2	$3.060.200	0,11%	2	$3.180.000	0,11%
8211 - Escritura y traducciones	1	$6.000.000	0,22%	1	$4.100.000	0,15%	2	$32.126.000	1,15%	3	$64.829.280	2,32%
8213 - Servicios fotográficos										1	$101.300.000	3,63%
Total	14	$406.574.231	14,58%	9	$506.404.104	18,15%	13	$384.241.071	13,77%	14	$389.895.032	13,98%



Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/modelo-de-abastecimiento-estrategico

1.2 REGULATORIO:

En cumplimiento del marco normativo vigente, el presente proceso de contratación se adelanta con fundamento en la normativa aplicable a la contratación estatal, garantizando la legalidad, transparencia y eficiencia en el uso de los recursos públicos. El objeto de este proceso ha sido revisado a la luz de las disposiciones del **Decreto 1082 de 2015**, asegurando que se enmarca dentro de las actividades permitidas por el ordenamiento jurídico y en concordancia con los principios de la contratación pública establecidos en el **artículo 23 de la Ley 80 de 1993**.

En particular, se resalta que este proceso "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN DE TEXTOS EDICIÓN, DISEÑO E IMPRESIÓN PARA EL GRUAC DE LA EMAVI"

Luego de verificar el objeto y alcance del proceso de contratación, el comité jurídico concluye que le son aplicables las siguientes normas:

1. Decreto 410 de 1971 – Código de Comercio
2. Constitución Política de Colombia
3. Ley 80 de 1993 – Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
4. Ley 1150 de 2007 – Medidas para la eficiencia y transparencia en la contratación estatal
5. Decreto 4170 de 2011 – Creación de Colombia Compra Eficiente
6. Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo
7. Ley 1474 de 2011 – Estatuto Anticorrupción
8. Decreto Ley 019 de 2012 – Eliminación de trámites innecesarios en la Administración Pública
9. Ley 1564 de 2012 – Código General del Proceso
10. Decreto 1082 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector de Planeación Nacional
11. Directiva 34/2018 – Lineamientos sobre catalogación OTAN en el Ministerio de Defensa Nacional
12. Ley 2046 de 2020 – Compras públicas a pequeños productores agropecuarios locales
13. Ley 2069 de 2020 – Ley de Emprendimiento
14. Decreto 1860 de 2021 – Reglamentación del sistema de compras públicas en la Ley de Emprendimiento
15. Resolución No. 4130 del 2022 por la cual el Ministerio de Defensa Nacional expide el Manual de contratación y de convenios
16. Decreto 1621 de 2024 – Liquidación del Presupuesto General de la Nación 2025
17. Decreto 0142 de 2023 – Modificación del Decreto 1082 de 2015 para promover el acceso de Mipymes y cooperativas al sistema de compras públicas
18. Decreto 199 de 2024 – Plan de Austeridad del Gasto
19. Ley 1480 de 2011 - Estatuto General del Consumidor
20. Guía para la elaboración de Estudios del Sector, expedida por Colombia Compra Eficiente
21. Guía para la codificación de bienes y servicios, expedida por Colombia Compra Eficiente
22. Manual para determinar y verificar requisitos habilitantes en procesos de contratación, expedido por Colombia Compra Eficiente
23. ley 109 de 1994
24. Decreto 960 de 2013
25. Los demás que adicionen, aclaren, modifiquen, deroguen y/o sustituyan los anteriores.

La gestión editorial se desarrolla considerando principios asociados a la norma ISO 9001 sobre gestión de calidad y en observancia del marco normativo vigente en materia de derechos de autor, propiedad intelectual y depósito legal. En este sentido, se acogen las disposiciones de la Ley 23 de 1982, modificada por la Ley 1915 de 2018, relacionadas con la protección de los derechos de autor y derechos conexos; el artículo 183 de la Ley 23 de 1982, modificado por el artículo 30 de la Ley 1450 de 2011, referente a la cesión y transferencia de derechos

patrimoniales de autor; el artículo 28 de la Ley 1915 de 2018 y el Decreto 149 de 2024, relativos a las obligaciones y procedimientos de depósito legal; así como las Decisiones 351 de 1993 y 486 de 2000 de la Comunidad Andina, que regulan respectivamente el régimen común sobre derechos de autor y derechos conexos, y el régimen común sobre propiedad industrial en los países miembros de la Comunidad Andina.

1.3 TÉCNICO:

Análisis Técnico y Tecnológico del Sector

El análisis efectuado evidencia que el sector editorial académico y universitario en Colombia presenta actualmente un desarrollo significativo en cuanto a capacidades técnicas, disponibilidad de talento humano especializado y herramientas tecnológicas orientadas a la producción de publicaciones científicas e institucionales de alta calidad. Lo anterior permite identificar un mercado con oferta suficiente para satisfacer las necesidades de la Escuela Militar de Aviación, garantizando estándares técnicos adecuados para la producción de textos resultado de investigación.

1.3.1 Condiciones Técnicas del Mercado

El sector editorial especializado cuenta con empresas y profesionales con experiencia en procesos integrales de producción académica, particularmente en publicaciones universitarias, científicas e institucionales. Dentro de las capacidades identificadas se encuentran:

- Servicios especializados de evaluación académica mediante pares expertos registrados en plataformas académicas y de investigación reconocidas a nivel nacional.
- Corrección de estilo profesional bajo normas internacionales de citación y presentación académica como APA e IEEE.
- Diseño editorial y diagramación profesional mediante software especializado como Adobe InDesign, Illustrator y herramientas de preprensa digital.
- Producción de artes finales en formatos editables y PDF de alta resolución.
- Impresión offset y digital con acabados editoriales especializados para publicaciones académicas.
- Gestión y trámite de registros ISBN ante la Cámara Colombiana del Libro.
- Capacidad logística para impresión, embalaje y entrega de material bibliográfico institucional.

El mercado evidencia igualmente disponibilidad de personal con formación técnica y profesional en diseño gráfico, comunicación editorial, filología, lingüística, corrección de estilo y producción gráfica, lo cual garantiza idoneidad para el cumplimiento de las obligaciones requeridas en el proceso contractual.

Adicionalmente, se identificó que las editoriales universitarias y empresas dedicadas a la impresión académica manejan estándares de calidad enfocados en trazabilidad documental,

control de cambios, revisión metodológica y validación editorial, aspectos fundamentales para garantizar la calidad científica y académica de las publicaciones institucionales de la EMAVI.

1.3.2 Estado de Innovación y Desarrollo del Sector

El sector editorial académico ha incorporado de manera progresiva herramientas tecnológicas orientadas a optimizar tiempos de producción, control de calidad y gestión documental. Entre las principales tendencias identificadas se encuentran:

- Implementación de flujos de trabajo digitales para edición, revisión y aprobación de manuscritos.
- Uso de plataformas colaborativas para control editorial y seguimiento de observaciones.
- Aplicación de herramientas automatizadas de corrección ortotipográfica y revisión gramatical complementarias al trabajo humano especializado.
- Integración de sistemas de impresión bajo demanda y optimización de tirajes institucionales.
- Desarrollo de versiones digitales de publicaciones académicas en formatos PDF y EPUB.
- Aplicación de estándares internacionales de metadatos editoriales e indexación académica.
- Uso de técnicas avanzadas de diseño editorial orientadas a mejorar legibilidad, experiencia de lectura y presentación gráfica institucional.

Estas innovaciones permiten mejorar la eficiencia operativa de los procesos editoriales, disminuir reprocesos, fortalecer la trazabilidad documental y optimizar los tiempos de producción, aspectos que generan valor agregado para la ejecución contractual requerida por la Entidad.
De igual manera, el mercado presenta capacidades suficientes para integrar procesos editoriales híbridos, permitiendo simultáneamente la producción física e impresión de textos, así como la entrega de archivos digitales editables y en PDF, conforme a las necesidades del Sello Editorial EMAVI.

1.3.3 Tendencias Tecnológicas y de Calidad Aplicables al Proceso

El análisis del sector permitió identificar tendencias relevantes aplicables a la necesidad institucional objeto del presente proceso contractual:

a. Estandarización Editorial

Las editoriales académicas han fortalecido el uso de manuales de estilo institucionales, plantillas prediseñadas y lineamientos gráficos unificados, garantizando coherencia visual e identidad institucional en las publicaciones.

b. Gestión Integral de Producción Editorial
Se evidencia una tendencia creciente hacia la prestación integral de servicios editoriales, incluyendo evaluación académica, corrección de estilo, diseño, diagramación, impresión y gestión de ISBN bajo un único operador contractual, facilitando el control, seguimiento y coordinación del proceso.

c. Calidad de Materiales e Impresión
El mercado ofrece disponibilidad de papeles especializados para impresión editorial académica, como Holmen Book Cream y Earthpact, materiales que mejoran la experiencia de lectura, durabilidad y presentación final de las obras. Asimismo, existen tecnologías de impresión offset y acabados especializados como laminado mate, reserva UV, cosido hot melt y embalaje termoencogible, ampliamente utilizados en publicaciones universitarias y científicas.

d. Producción Editorial Sostenible
El sector presenta una creciente adopción de materiales amigables con el medio ambiente y procesos sostenibles de impresión, particularmente mediante el uso de papeles certificados y reducción de desperdicios de producción, en concordancia con políticas institucionales de sostenibilidad y responsabilidad ambiental.

1.3.4 Conclusión del Análisis Técnico del Sector

Con fundamento en el análisis realizado, el Comité Técnico Estructurador concluye que el sector editorial académico y de impresión especializada cuenta con capacidad técnica, tecnológica, operativa y logística suficiente para atender las necesidades de la Escuela Militar de Aviación relacionadas con la producción de diez (10) textos resultados de investigación.
De igual manera, se evidencia pluralidad de oferentes con experiencia comprobada en procesos editoriales universitarios y científicos, disponibilidad de talento humano especializado, herramientas tecnológicas adecuadas y capacidad instalada para cumplir las especificaciones técnicas definidas por la Entidad.

Las condiciones actuales del mercado permiten prever la viabilidad técnica del proceso contractual, garantizando calidad editorial, cumplimiento de estándares académicos, oportunidad en la ejecución y adecuada relación costo-beneficio para la administración pública, en concordancia con los principios de economía, transparencia, responsabilidad y selección objetiva que rigen la contratación estatal.

2. ANÁLISIS DE LA OFERTA

2.1 ¿QUIÉN OFRECE EL BIEN O SERVICIO?

El servicio de edición, diseño y producción impresa de textos académicos en Colombia ha presentado una evolución significativa en los últimos años, consolidándose como un componente estratégico para los sectores educativo, editorial e institucional. Este crecimiento responde a una demanda cada vez mayor de productos académicos y científicos con altos estándares de calidad, lo que ha impulsado la aparición y fortalecimiento de oferentes especializados en procesos editoriales integrales.

En la actualidad, el mercado ofrece soluciones que trascienden la corrección de estilo y la edición básica de contenidos, incorporando servicios especializados de diseño gráfico, diagramación, maquetación y diversas modalidades de impresión, ajustadas a los requerimientos específicos de cada institución o proyecto editorial. Esta diversificación ha permitido atender de manera eficiente las necesidades de universidades, centros de investigación, investigadores y profesionales, quienes requieren publicaciones que aseguren precisión conceptual, coherencia editorial y una presentación visual acorde con criterios académicos y científicos.

Así mismo, el sector ha logrado una amplia presencia tanto en el ámbito público como en el privado. En el primero, se destacan servicios asociados a la producción de resultados de investigación, informes institucionales y material educativo; mientras que, en el segundo, editoriales, empresas del sector tecnológico y centros de investigación recurren a estos servicios para la elaboración, edición y difusión de libros, documentos técnicos y publicaciones especializadas.

El desarrollo del sector ha sido favorecido por la incorporación de tecnologías emergentes, como la impresión digital y el uso de plataformas colaborativas para la gestión editorial, las cuales han optimizado los tiempos de producción, mejorado la personalización de los productos finales y permitido una relación costo–beneficio más eficiente. En consecuencia, el mercado actual se encuentra preparado para ofrecer soluciones editoriales integrales, alineadas con las exigencias de calidad, oportunidad y flexibilidad que demandan las instituciones de educación superior y los procesos de investigación académica.

Es preciso indicar que para este proceso contractual se siguió el lineamiento dispuesto en la ley 109 de 1994 y decreto 960 de 2013 a saber:

Dto. 960 de 2013 "Artículo 1. Objeto de la Imprenta Nacional de Colombia: El objeto de la Imprenta Nacional de Colombia es la edición, diseño, impresión, divulgación, comercialización y distribución de las normas, documentos, políticas públicas, impresos y publicaciones de las entidades nacionales que integran las ramas del poder público en Colombia, en aras de garantizar la seguridad jurídica.

Así mismo, podrá editar, diseñar, imprimir, divulgar, comercializar y distribuir los documentos y necesidades de comunicación gráfica de las entidades nacionales que integran las Ramas del Poder Público. (…)"

Ley 109 de 1994 "Artículo 5. Obligación. Los Ministros, Departamentos Administrativos, Superintendencias, Unidades Administrativas Especiales, Establecimientos Públicos del Orden Nacional y Organismos de las Ramas Legislativa y Judicial, están obligados a contratar sus publicaciones e impresos de que tratan los artículos 2o. y 4o. de la presente Ley con la Imprenta Nacional de Colombia.

Cuando la Imprenta Nacional de Colombia, en los trabajos previstos en el numeral 3o. del artículo 4o. de la presente Ley, no pueda atender los requerimientos del solicitante, o éste acredite previa- mente con las respectivas cotizaciones que las condiciones de precio y/o plazo en el sector privado son más favorables, lo autorizará para contratar el trabajo con terceros".

El comité técnico estructurador envió solicitud de cotización a la Imprenta Nacional de Colombia, pero ellos efectúan proceso de cotización con textos originales para diagramar o PDF suministrados por el cliente, al no ser posible proporcionarse por parte del Sello Editorial EMAVI, por ajustes que aún se encuentran efectuando los autores, la Imprenta manifiesta que cotizaría con las características más altas, por lo que los valores serían elevados.

Como quiera que la cotización de la Imprenta Nacional de Colombia no sea la más favorable, se autoriza contratar el trabajo con terceros como lo dispone la ley 109 de 1994 mediante la modalidad de mínima cuantía.

De igual manera, al no contratar servicios con la imprenta, se les debe allegar el contrato suscrito con otra empresa elegida para llevar el control y los reportes que les exigen los organismos de control y poder certificar el proceso.

Solicitud comité estructurador



2/25/26, 10:39 PM Bandeja de entrada: TE. JUAN PABLO CONTRERAS SABOGAL - Outlook

De: CTO. DIANA MARIA MOSQUERA TARAMUEL <diana.mosquera@emavi.edu.co>
Enviado el: viernes, 14 de noviembre de 2025 4:10 p. m.
Para: Maria Esther Betancourt Ladino <maria.betancourt@imprenta.gov.co>; Carlos Arturo Gomez Gomez <carlos.gomez@imprenta.gov.co>
CC: MY. HECTOR FABIO CALVO VALENCIA <hector.calvo@emavi.edu.co>; TE. JUAN PABLO CONTRERAS SABOGAL <JUAN.CONTRERAS3@emavi.edu.co>
Asunto: Solicitud de Cotización. Publicaciones Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez" 2026

¡Precaución! Este mensaje fue enviado desde fuera de su organización.

Santiago de Cali, noviembre 14 del 2025

Buenas tardes

Estimados
Maria Esther Betancourt Ladino
Carlos Arturo Gómez Gómez
Ejecutivos de Cuenta Agencia de Comunicación Estratégica
IMPRENTA NACIONAL

Cordial saludo,

De manera atenta, me permito solicitar la cotización correspondiente, de acuerdo con la ficha técnica adjunta, para un proceso de mínima cuantía de la Escuela Militar de Aviación. Si es posible, agradeceríamos contar con su amable respuesta.

Agradezco de antemano su atención y el apoyo brindado.

Cordialmente,

PS. Diana Maria Mosquera Taramuel
Apoyo a la gestión publicaciones científicas
Escuadrón Investigación - Grupo Académico
Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez"
Carrera 8 # 58-67 Cali, Colombia
Movil: 3217563893
diana.mosquera@emavi.edu.co
FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

Respuesta imprenta

RE: Solicitud de Cotización. Publicaciones Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez" 2026

Desde Maria Esther Betancourt Ladino <maria.betancourt@imprenta.gov.co>
Fecha Mar 18/11/2025 8:18 AM
Para CTO. DIANA MARIA MOSQUERA TARAMUEL <diana.mosquerat@emavi.edu.co>; Carlos Arturo Gomez Gomez <carlos.gomez@imprenta.gov.co>
CC MY. HECTOR FABIO CALVO VALENCIA <hector.calvo@emavi.edu.co>; TE. JUAN PABLO CONTRERAS SABOGAL <JUAN.CONTRERASS@emavi.edu.co>; Carlos Arturo Gomez Gomez <carlos.gomez@imprenta.gov.co>; Raul Ernesto Vargas Solano <raul.vargas@imprenta.gov.co>

Cordial saludo.
Hemos recibido su solicitud de cotización, para poder realizar la cotización, se requieren los datos exactos como:

- De 170 a 370 páginas, se requieren las páginas exactas o son 170 o 300

De ser posible me puedan enviar la solicitud, de la siguiente forma:

TITULO
TAMAÑO
CANTIDAD
NO. DE PÁGINAS. (como son cuartillas deben ser múltiplos de 4)
SUSTRATO DE PÁGINAS INTERIORES:
NO. DE TINTAS PÁGINAS INTERIORES
SUSTRATO CARÁTULA CON SU RESPECTIVO GRAMAJE:
NO. DE TINTAS PARA LA CARATULA:
TIPO DE PLASTIFICADO PARA LA CARÁTULA
A PARTIR DE QUE COTIZO: Archivos con textos para diagramar y/o PDF listo para impresión.

Se requieren los siguientes datos para crear el cliente:

- ENTIDAD
- ÁREA O DEPENDENCIA
- CONTACTO
- NO. DE NIT
- DIRECCIÓN
- TELEFONO

Quedo muy atenta a una pronta respuesta para realizar la solicitud de cotización

Cordialmente

MARIA ESTHER BETANCOURT LADINO
Ejecutiva de Cuenta
Subgerencia comercial y divulgación
Maria.betancourt@imprenta.gov.co
Teléfono: (601) 457 8000 Ext: 2713
3173638580
Carrera 66 # 24-09
Bogotá, Colombia
www.imprenta.gov.co

Respuesta EMAVI

3/23/26, 2:38 PM Bandeja de entrada: TE. JUAN PABLO CONTRERAS SABOGAL - Outlook

Outlook

Solicitud de Cotización. Publicaciones Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez" 2026

Desde CTO. DIANA MARIA MOSQUERA TARAMUEL <diana.mosquera@emavi.edu.co>
Fecha Jue 19/03/2026 4:47 PM
Para María Esther Betancourt Ladino <maria.betancourt@imprenta.gov.co>
CC Carlos Arturo Gomez Gomez <carlos.gomez@imprenta.gov.co>; Raul Ernesto Vargas Solano <raul.vargas@imprenta.gov.co>; TE. JUAN PABLO CONTRERAS SABOGAL <JUAN.CONTRERASS@emavi.edu.co>

4 archivos adjuntos (747 KB)
COTIZACION 0226-0251 Publicaciones Escuela Militar de Aviación Marco Fidel Suárez 2026.pdf; Cotización CLARC 2026-01.pdf; Cotización No. 250742 FUERZA AÉREA TEXTOS RESULTADO DE INVESTIGACIÓN.pdf; 2026 DE-DEAJU-FR-033 FORMATO MODELO SOLICITUD DE PRE-COTIZACION MODALIDAD MINIMA CUANTIA V4 (Imprenta Nacional).pdf;

Buenas tardes

Estimados
María Esther Betancourt Ladino
Carlos Arturo Gómez Gómez
Ejecutivos de Cuenta Agencia de Comunicación Estratégica
IMPRENTA NACIONAL

Cordial saludo,

En atención a la comunicación telefónica, remito la información requerida y la solicitud de cotización de la Escuela para la elaboración de la cotización. Adicionalmente, adjunto cotizaciones previas de tres entidades, para su revisión y comentarios.

Archivos (manuscritos y/o PDF):
Los manuscritos se encuentran actualmente en proceso de edición y pendientes de entrega final. No obstante, dichos archivos están siendo ajustados de acuerdo con los parámetros establecidos para la paginación. El proceso editorial contemplado para cada título incluye:

1. **Evaluaciones académicas**
 Pago de dos (2) evaluaciones académicas por libro, con un valor de $550.000 cada una. De ser necesario, se podrá requerir una tercera evaluación bajo las mismas condiciones.
2. **Corrección de estilo (normas APA o IEEE)**
 Incluye corrección ortográfica y ortotipográfica sobre el manuscrito final en Word, utilizando la herramienta de control de cambios. Se remitirá el documento con las marcas correspondientes para la revisión y aprobación de los autores.
3. **Diseño de portada**
 Presentación de dos propuestas gráficas para aprobación, considerando el concepto central de la obra. En caso de no cumplir con los criterios establecidos, se solicitarán nuevos ajustes.
4. **Diagramación de páginas internas**
 Presentación de dos propuestas de caja tipográfica que incluyan la disposición de páginas maestras, tipografía y demás elementos de diseño editorial.
 Dimensiones: 17 x 24 cm.
 Márgenes: Superior 2,5 cm; Interior 2,5 cm; Inferior 2,5 cm; Exterior 2 cm.
5. **Gestión de códigos ISBN**
 Pago correspondiente a los códigos ISBN para libro impreso y versión PDF. La Sección Investigación remitirá la factura generada por la Cámara Colombiana del Libro.

Títulos (sujetos a ajustes):

1. *El Espacio como Desafío: Ciencia, Tecnología y Estrategia Aeroespacial*
 Colección Gestión, Ciencia y Poder Aeroespacial

2. *Tecnología Disruptiva y el Futuro de la Guerra: Desafíos en la Formación y Capacitación*
 (Coedición Universidad Mayor)
3. *Cómo gestionar la transformación digital y la innovación* (PAAER)
4. *Modelo del emprendimiento y la innovación empresarial* (PAAER)
5. *Revolución Educativa en Contextos de Defensa: Inteligencia Artificial y el Futuro de las Escuelas Militares Colombianas. Volumen II* (ESUFA)
6. *Innovación, Bienestar y Soberanía Tecnológica: Perspectivas desde el Ámbito Académico y Aeroespacial Latinoamericano* (PAAER)
7. *Asimetrías del Poder: Cultura, Desigualdad y Cohesión Social en las Fuerzas Militares de Colombia. Aplicación del Índice de Desarrollo Social en Contextos de Defensa y Seguridad* (ESUFA)
8. *Disciplina Militar: Eje de la seguridad integral* (EPFAC)
 Programa académico vinculado: Maestría en Dirección y Gestión de la Seguridad Integral
9. *Seguridad de instalaciones aeronáuticas críticas: Un enfoque interdisciplinario* (EPFAC)
 Programa académico vinculado: Maestría en Seguridad Operacional
10. *Calidad total en el mantenimiento aeronáutico: la integración estratégica de la planificación avanzada y la gestión de recursos de mantenimiento (APQ-MRM-TQM)* (EPFAC)

Detalles técnicos para cotización:

Tamaño:
17 cm de ancho x 24 cm de alto (formato cerrado).
Solapas de 9 cm.

Cantidad:
100 ejemplares por título (total: 1.000 ejemplares).

Número de páginas:
Aproximadamente 400 páginas por título (múltiplos de 4).

Sustrato páginas interiores:

- Papel Holmen Book Cream 59 g o Earthpact (Repograf Natural) 70 g.
- Impresión interior:
 - 370 páginas a 1x1 (blanco y negro).
 - 30 páginas a 4x1 (full color).

Sustrato carátula:
Propalcote 250 g.

Número de tintas carátula:
4x0 (impresión a color en una cara).

Tipo de plastificado carátula:
Laminado mate con reserva UV en carátula y solapas.

Encuadernación:
Cosido y pegado con hotmelt.

Acabados adicionales:
Cada ejemplar recubierto con film retráctil para embalaje.

Datos para creación del cliente:

- **Entidad:** Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez" [LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA -ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN]

Respuesta imprenta

5/3/26, 9:42 PM Bandeja de entrada: TE. JUAN PABLO CONTRERAS SABOGAL - Outlook

No malgastemos la energía, cuidemos lo que es de todos.
Antes de imprimir este correo, piensa bien si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es responsabilidad de todos.
Piensa VERDE, usa documentos electrónicos. Ayudemos a cuidar el Medio Ambiente.

De: Maria Esther Betancourt Ladino <maria.betancourt@imprenta.gov.co>
Enviado: martes, 31 de marzo de 2026 15:42
Para: CTO. DIANA MARIA MOSQUERA TARAMUEL <diana.mosquerat@emavi.edu.co>
Asunto: RE: Solicitud de Cotización. Publicaciones Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez" 2026

Buenos dias Diana
De acuerdo a su solicitud y a lo conversado telefónicamente, de manera atenta me permito solicitar aclarar las siguientes inquietudes.

1. Las cotizaciones que anexar de terceros, cotizan entre 140 y 270 páginas. No es claro las cotizaciones anexadas.
2. Cuantos títulos a cotizar son. Lo que se evidencia es que son 10 título, relacionados a continuación.

1. *Tecnología Disruptiva y el Futuro de la Guerra: Desafíos en la Formación y Capacitación* (Coedición Universidad Mayor)
2. *Cómo gestionar la transformación digital y la innovación* (PAAER)
3. *Modelo del emprendimiento y la innovación empresarial* (PAAER)
4. *Revolución Educativa en Contextos de Defensa: Inteligencia Artificial y el Futuro de las Escuelas Militares Colombianas. Volumen II* (ESUFA)
5. *Innovación, Bienestar y Soberanía Tecnológica: Perspectivas desde el Ámbito Académico y Aeroespacial Latinoamericano* (PAAER)
6. *Asimetrías del Poder: Cultura, Desigualdad y Cohesión Social en las Fuerzas Militares de Colombia. Aplicación del Índice de Desarrollo Social en Contextos de Defensa y Seguridad* (ESUFA)
7. *Disciplina Militar: Eje de la seguridad integral* (EPFAC)
 Programa académico vinculado: Maestría en Dirección y Gestión de la Seguridad Integral
8. *Seguridad de instalaciones aeronáuticas críticas: Un enfoque interdisciplinario* (EPFAC)
 Programa académico vinculado: Maestría en Seguridad Operacional
9. *Calidad total en el mantenimien*

7. *Asimetrías del Poder: Cultura, Desigualdad y Cohesión Social en las Fuerzas Militares de Colombia. Aplicación del Índice de Desarrollo Social en Contextos de Defensa y Seguridad* (ESUFA)

8. *Disciplina Militar: Eje de la seguridad integral* (EPFAC)
 Programa académico vinculado: Maestría en Dirección y Gestión de la Seguridad Integral

9. *Seguridad de instalaciones aeronáuticas críticas: Un enfoque interdisciplinario* (EPFAC)
 Programa académico vinculado: Maestría en Seguridad Operacional

10. *Calidad total en el mantenimiento aeronáutico: la integración estratégica de la planificación avanzada y la gestión de recursos de mantenimiento (APQ-MRM-TQM)* (EPFAC)

Del cual hacen claridad que son sujetos a ajustes, me permito informar que una vez realizadas las cotizaciones por parte de la Imprenta Nacional de Colombia, cualquier cambio que se genere, como aumento en las páginas, cambio en los diseños que ocasione diagramarlos nuevamente, el costo adicional será asumido por el cliente y se procederá a recotizar.
Se requiere por favor tener en cuenta los siguientes datos para cotizar y enviarlos título por titulo así:

1. TITULO
2. CANTIDADF
3. TAMAÑO
4. NO. DE PAGINAS. Deben ser múltiplos de 4
5. NO. DE TINTAS PÁGINAS INTERIORES
6. TIPO DE PAPEL PARA LAS PAGINAS INTERIORES CON SU RESPECTIVO GRAMAJE
7. TIPO DE PAPEL CARÁTULA CON SU RESPECTIO GRAMAJE
8. NO. DE TINTAS PARA LA CARÁTULA
9. TIPO DE PLASTIFICADO: plastificado brillante, por una cara o por ambas caras, o plastificado mate con reserva UV parcial
10. A PARTIR DE QUE COTIZO. Archivos con textos para diseñar, diagramar e imprimir o PDF suministrado por el cliente, en la solicitud se evidencia que es a partir de archivos con textos para diseñar, diagramar, corregir e imprimir
11. Cobrar tramite de ISBN. La Imprenta Nacional lo que hace es que paga el costo del ISBN, para lo cual la Escuela Militar de Aviación me debe remitir el CUPON DE PAGO de la Cámara del Libro, para hacer el respectivo pago, una vez cancelado se le informa a la Escuela para que ingrese nuevamente a la Cámara del Libro y les pueda dar el número del ISBN.

Como le informe telefónicamente, la Imprenta Nacional no hace estudios de mercado, cuando ya tengan el valor exacto del presupuesto que les designen, y los suban al SECOP, la Imprenta Nacional procederá a presentar propuesta.
Igualmente me permito anexar el concepto que dio Colombia Compra Eficientes el concepto de obligatoriedad de contratar con la Imprenta Nacional, para lo cual anexo c—247 de 2026.
Quedo muy atenta a una pronta respuesta, de acuerdo a todas las inquietudes manifestadas, esto con el fin de proceder a cotizar

En ese sentido, se evidencia que, vencido el plazo otorgado para la presentación de la cotización, la Imprenta Nacional no emitió respuesta alguna frente a la solicitud elevada por el comité técnico estructurador dentro del plazo. Por lo anterior, la administración se ve en la necesidad de adelantar el proceso mediante pluralidad de oferentes, en aras de garantizar la satisfacción de la necesidad institucional y el cumplimiento de los principios de eficiencia y oportunidad.
De igual manera, la Imprenta Nacional manifestó la necesidad de contar con un número exacto de páginas para la elaboración de la cotización, lo cual podría generar costos adicionales. Sin embargo, esta condición no resulta viable, toda vez que el proceso de construcción y diagramación de la obra se encuentra en curso. Asimismo, indicaron que no se adelantará un estudio de mercado previo, sino que la propuesta será presentada una vez el proceso se encuentre publicado en la plataforma SECOP II

2.2 COTIZACIONES, PRECIOS HISTÓRICOS, OTROS:

Para efectos de contar con información del mercado respecto del valor requerido, la Fuerza Aeroespacial Colombiana solicito información a las siguientes empresas:

De las cotizaciones allegadas por las empresas Samava Ediciones, Xpress Estudio Gráfico y Digital S.A.S y Clarc Comunicaciones, se obtuvo el siguiente resultado:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	Fuente 1 VALOR UNITARIO	Fuente 2 VALOR UNITARIO	Fuente 3 VALOR UNITARIO	VALOR PROMEDIO VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR PROMEDIO VALOR UNITARIO SIN IVA
PRODUCCIÓN DE DIEZ (10) TEXTOS RESULTADO DE INVESTIGACIÓN, (1.000 EJEMPLARES), INCLUYE PROCESO EDITORIAL COMPLETO, CORRECCIÓN DE ESTILO , DISEÑO DE PORTADA DIAGRAMACIÓN) IMPRESIÓN, ACABADOS EMBALAJE de acuerdo a las especificaciones técnicas del Anexo.	UND	117.675,00	120.833,00	41.145,00	93.218,00	55.930.800,00
PAGO DE EVALUACIONES ACADÉMICAS	VG	25%	1%	-	13%	12.938.500,00
PAGO REGISTRO POR TEXTO EN FORMATO IMPRESO Y DIGITAL (PAGO DE ISBN - TARIFAS DE LA CÁMARA COLOMBIANA DEL LIBRO)	VG	25%	1%	-	13%	1.130.000,00
Valor Total Estimado						**69.999.300**

Fuente 1: Samava Ediciones,
Fuente 2: Xpress Estudio Gráfico y Digital S.A.S
Fuente 3: Clarc Comunicaciones

3. ANÁLISIS FINANCIERO DEL SECTOR (INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES)

Para el presente proceso de contratación no se exigirán indicadores financieros, teniendo en cuenta que conforme a lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2, Numeral 2 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, en el Proceso de Selección de Mínima Cuantía, se da potestad a la administración para su exigencia y en este caso de acuerdo con presupuesto oficial, la forma de pago establecida y alcance del objeto contractual, no es necesaria la exigencia de una capacidad financiera mínima al futuro contratista. Lo cual se respaldará mediante las garantías exigidas.

Sin embargo, el objeto del proceso a adquirir debe concordar con el anexo técnico, las garantías y las condiciones de calidad.

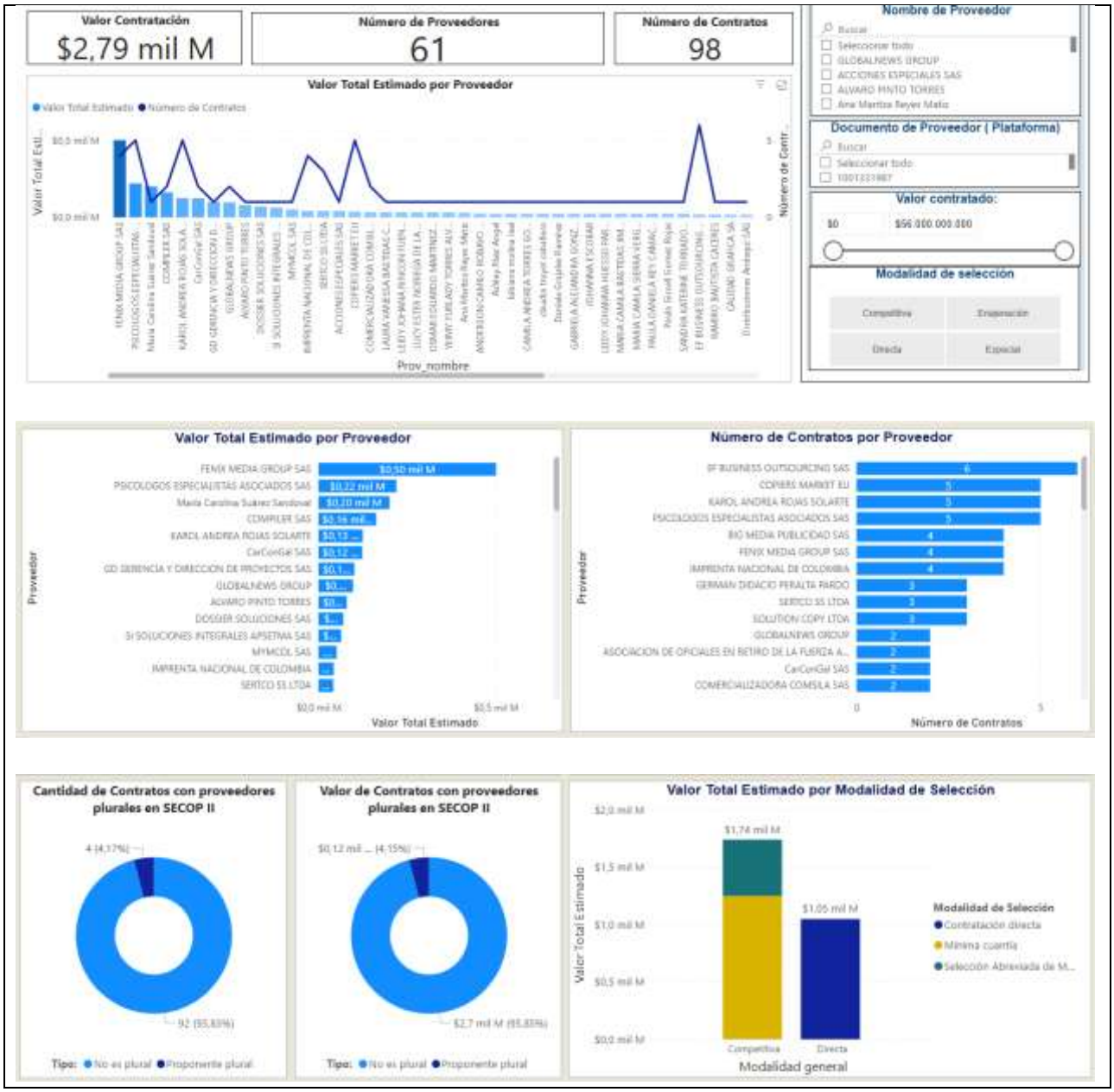
4. ESTUDIO DE LA DEMANDA

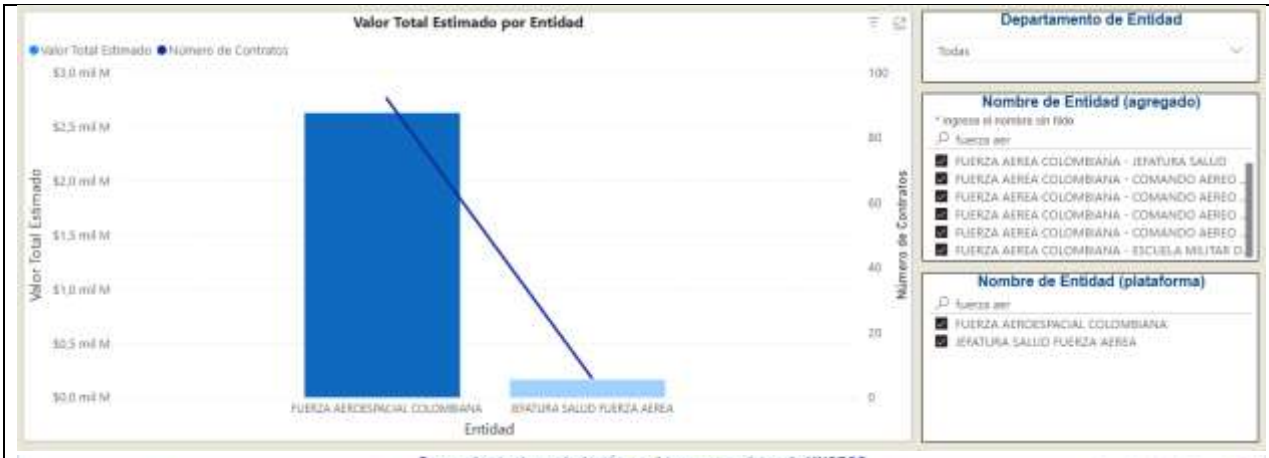
4.1 ¿CÓMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD ESTATAL EN EL PASADO EL BIEN, OBRA Y/O SERVICIO?

La Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez" (EMAVI), ha adquirido en el pasado el objeto del contrato a celebrar a través de la modalidad de mínima cuantía, teniendo en cuenta la naturaleza, cuantía y características del contrato a celebrar por lo cual se revisaron los contratos celebrados en vigencias anteriores enunciadas en el numeral 3.8 de los Estudios y documentos previos, evidenciando que el valor para la contratación se ajusta al presupuesto oficial disponible.

Conforme a lo anterior y de acuerdo con la codificación de segmento/familia/clase analizados según clasificación de las UNSPSC para el presente proceso (82121800) durante las vigencias 2020 a 2025, en rango de contratación desde los $0 mil en adelante, la FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA presenta lo siguiente:




Valor Contratación
$2,79 mil M
Número de Proveedores
61
Número de Contratos
98
Valor Total Estimado por Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos
Prov_nombre
Nombre de Proveedor
Documento de Proveedor (Plataforma)
Valor contratado:
$0
$56.000.000.000
Modalidad de selección
Competitiva
Agregación
Directa
Especial
Valor Total Estimado por Proveedor
FENIX MEDIA GROUP SAS
PSICOLOGOS ESPECIALISTAS ASOCIADOS SAS
Maria Carolina Suarez Sandoval
COMPILER SAS
KAROL ANDREA ROJAS SOLARTE
CarCon Gal SAS
GD GERENCIA Y DIRECCION DE PROYECTOS SAS
GLOBALNEWS GROUP
ALVARO PINTO TORRES
DOSSIER SOLUCIONES SAS
SI SOLUCIONES INTEGRALES APSETWA SAS
MYMCOL SAS
IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
SERTCO SS LTDA
Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos por Proveedor
BP BUSINESS OUTSOURCING SAS
COPIERS MARKET EU
KAROL ANDREA ROJAS SOLARTE
PSICOLOGOS ESPECIALISTAS ASOCIADOS SAS
BIG MEDIA PUBLICIDAD SAS
FENIX MEDIA GROUP SAS
IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
GERMAN DIDACIO PERALTA PARDO
SERTCO SS LTDA
SOLUTION COPY LTDA
GLOBALNEWS GROUP
ASOCIACION DE OFICIALES EN RETIRO DE LA FUERZA A...
CarConGal SAS
COMERCIALIZADORA COMSILA SAS
Proveedor
Número de Contratos
Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
4 (4,17%)
92 (95,83%)
Tipo: No es plural Proponente plural
Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
$0,12 mil ... (4,15%)
$2,7 mil M (95,85%)
Tipo: No es plural Proponente plural
Valor Total Estimado por Modalidad de Selección
$1,74 mil M
$1,05 mil M
Valor Total Estimado
Competitiva
Directa
Modalidad general
Modalidad de Selección
Contratación directa
Mínima cuantía
Selección Abreviada de M...



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022			2023		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8210 - Publicidad	6	$222.676.594	7,98%	3	$344.965.827	12,37%	2	$3.060.200	0,11%	2	$3.180.000	0,11%
8211 - Escritura y traducciones	1	$6.000.000	0,22%	1	$4.100.000	0,15%	2	$32.126.000	1,15%	3	$64.829.280	2,32%
8212 - Servicios de reproducción	7	$177.897.637	6,38%	5	$157.348.277	5,64%	6	$318.865.486	11,43%	7	$198.582.419	7,12%
8213 - Servicios fotográficos										1	$101.300.000	3,63%
8214 - Diseño gráfico							3	$38.189.385	1,08%	1	$22.003.333	0,79%
Total	14	$406.574.231	14,58%	9	$506.404.104	18,15%	13	$384.241.071	13,77%	14	$389.895.032	13,98%

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			2025			2026			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8210 - Publicidad	1	$3.965.800	0,13%	2	$7.459.800	0,27%				16	$384.898.221	20,97%
8211 - Escritura y traducciones	3	$57.824.488	2,07%	3	$69.859.600	2,50%	1	$41.997.085	1,51%	14	$276.736.453	9,92%
8212 - Servicios de reproducción	3	$38.709.652	1,39%	8	$225.430.637	8,08%	1	$1.368.500	0,05%	37	$1.118.202.608	40,09%
8213 - Servicios fotográficos										1	$101.300.000	3,63%
8214 - Diseño gráfico	1	$24.953.334	0,89%	1	$42.000.000	1,51%	24	$589.155.000	21,12%	30	$708.301.052	25,39%
Total	8	$125.053.274	4,48%	14	$344.750.037	12,36%	26	$632.520.585	22,68%	98	$2.789.438.334	100,00%

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ informacion.emae@colombiacompra.gov.co
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/modelo-de-abastecimiento-estrategico

4.2 ¿CÓMO ADQUIEREN LAS ENTIDADES ESTATALES Y LAS EMPRESAS PRIVADAS EL BIEN, OBRA Y/O SERVICIO?

Las entidades estatales y las empresas privadas adquieren bienes, obras y servicios a través de procesos de contratación que varían según el tipo de entidad y las normativas que les aplican. Mientras que las entidades estatales deben seguir procedimientos rigurosos y transparentes establecidos por la legislación pública, como la Ley 80 de 1993 en Colombia, para garantizar el uso adecuado de los recursos públicos, las empresas privadas tienen mayor flexibilidad y pueden optar por negociaciones directas o procesos de licitación privada, según sus necesidades y objetivos comerciales. Ambos enfoques buscan asegurar que se adquieran productos o servicios de calidad, al mejor costo y dentro de los plazos establecidos.

4.2.1 Procesos objetos similares:

Entidad	Escuela de Suboficiales FAC	Procuraduría General de la Nación	Policía Nacional	Escuela Militar de Aviación (EMAVI)	Escuela Militar de Aviación (EMAVI)	Escuela Militar de Aviación (EMAVI)
Modalidad de selección	Mínima cuantía	Contratación directa	Mínima cuantía	Mínima cuantía	Mínima cuantía	Mínima cuantía
Objeto del contrato	Servicio de edición, diseño e impresión de libros, revistas, publicaciones y trabajos tipográficos	Elaboración de impresos y publicaciones: libros, revistas, periódicos, plegables y folletos	Servicio de impresos y publicaciones para la edición de libros, revistas, escritos, plegables y trabajos tipográficos	Servicio de producción de textos (edición, diseño e impresión) para la Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez"	Servicio de producción de textos (edición, diseño e impresión) para la Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez"	Prestación de servicios para la producción de textos (edición, diseño e impresión) para el GRUAC de la EMAVI
Contratista	Imprenta Nacional	Libia Beatriz Garcés Ramos	Graciela Carvajal	María Camila Sierra	María Camila Sierra	LITTLE MONKEY BTL SAS
Cantidad Adquirida	Global	Global	200	600	600	1000
Unidad de medida	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad
Valor unitario sin IVA	$7.708.838	$235.000.000	$59.633.614	$12.598.600	$12.598.600	$ 39.345.000
Valor total sin IVA	$7.708.838	$235.000.000	$59.633.614	$7.584.000	$7.584.000	39.345.000
Forma de pago	PAC agosto: $4.571.038 / PAC diciembre: $3.137.800	Pagos parciales dentro de los treinta (30) días del vencimiento de la factura comercial	Sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación y asignación del turno para pago	Dos pagos iguales por $3.129.800	Dos pagos iguales por $3.129.800	Dos pagos de $3.934.500 y $35.410.500
Oferentes participantes en el proceso	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Editorial Dike Tirant lo Blanch Little Monkey BTL S.A.S. EF Business Outsourcing S.A.S. Papeles Paya S.A.S. RYD Grupo Planeta La Sucursal Traffic Publicidad 4 Poder 360
Lugar de entrega	ESUFA	Procuraduría	Policía	EMAVI	EMAVI	EMAVI
Garantías Solicitadas	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Presentó incumplimiento	No reportadas	No reportadas	No reportadas	No reportadas	No reportadas	No reportadas

5. CONCLUSIONES

De acuerdo con las fuentes consultadas y dada la dispersión de precios, para el ítem No. 1 PRODUCCIÓN DE TEXTOS RESULTADO DE INVESTIGACIÓN se tomó el valor PROMEDIO de los precios unitarios de las tres (3) cotizaciones recibidas y para los ítems No. 2 PAGO DE EVALUACIONES ACADÉMICAS y No. 3 PAGO REGISTRO POR TEXTO, se estableció el promedio de los porcentajes (%) de las dos (2) fuentes que presentaron cotización; de igual forma se revisó otros proceso de objeto similar no idéntico, donde se contrató el servicio de administración de recursos, evidenciando que se encuentra entre el 10 y el 20% en los valores de referencia establecidos. Realizado el ejercicio económico arrojó un valor total entre la sumatoria de los ítems en valor monetario ($) de SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS ($69.999.300,00) M/Cte., sin embargo, se concluye que la disponibilidad presupuesta no es suficiente para adelantar la contratación requerida de acuerdo a la necesidad planteada, por lo cual se podrá realizarse la adquisición, bien sea a través de modificatorios adicionando presupuesto al proceso o ajustando las cantidades a adquirir obtenidas como resultado del estudio de mercado, una vez definido los valores unitarios resultantes del proceso y/o hasta agotar el presupuesto oficial.

En caso que los valores unitarios de la oferta adjudicataria del proceso sean inferiores a los precios unitarios de referencia estimados por la Entidad, al momento de la adjudicación, se podrán adicionar cantidades teniendo en cuenta la necesidad real del presente proceso, sin exceder el valor del presupuesto oficial estimado y su adjudicación se realizará por el valor total, una vez sean ajustadas las cantidades de acuerdo a los precios unitarios adjudicados y de manera proporcional teniendo en cuenta el pago por concepto de administración.

El presupuesto para el pago de evaluaciones académicas y pago registro por texto en formato impreso y digital, se establece de acuerdo a la proyección de pago por textos de acuerdo a la necesidad real (10 textos /1.000 ejemplares) sin embargo, el pago se realizará sobre los valores efectivamente ejecutados, previa verificación, aceptación y autorización de supervisor conforme al procedimiento establecido en las especificaciones técnicas del proceso.

FIRMAS:

TE. CONTRERAS SABOGAL JUAN PABLO	CO. YOLIMA GONZALEZ SOLER
Comité Estructurador Técnico	**Comité Estructurador Económico**
ABG. CIRLEY A. SALGUERO GUALTERO	
Comité Estructurador Jurídico	

FUENTES:

[1] "**ARTÍCULO 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales.** La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.
ARTÍCULO 2.2.1.1.1.6.2. Determinación de los Requisitos Habilitantes. La Entidad Estatal debe establecer los requisitos habilitantes en los pliegos de condiciones o en la invitación, teniendo en cuenta: (a) el Riesgo del Proceso de Contratación; (b) el valor del contrato objeto del Proceso de Contratación; (c) el análisis del sector económico respectivo; y (d) el conocimiento de fondo de los posibles oferentes desde la perspectiva comercial. La Entidad Estatal no debe limitarse a la aplicación mecánica de fórmulas financieras para verificar los requisitos habilitantes (…)"
[2] ***Artículo 2.1.4.3.2.1. Prevención de corrupción en la contratación pública.*** *Las entidades mencionadas en el artículo 2.1.4.3.1.2 del presente decreto, sin perjuicio de las demás obligaciones legales y reglamentarias, deberán garantizar las siguientes acciones en el desarrollo y la gestión contractual a su cargo:* (…) *c)* ***Fortalecer los análisis de mercado para la fijación objetiva de precios.*** *En la elaboración del análisis de mercado para fijar los precios, deberán realizarse estudios públicos y abiertos, que permitan un análisis comparativo de los precios de referencia para alcanzar valores de mercado favorables y mayor eficiencia en el gasto. En esa medida, y con el fin de mitigar sobrecostos, en la definición de presupuestos a partir de cotizaciones no se podrán realizar consultas cerradas ni direccionadas a grupos reducidos de empresas y se verificará la ausencia de inhabilidades e incompatibilidades de las empresas que coticen. En todo caso, en los documentos del proceso debe quedar constancia del proceso que permitió la determinación del precio, el mecanismo seleccionado para fijarlo y la justificación de esa elección.*